

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2026

CONVOCATORIA

Las pruebas se realizarán el día 19 y 20 de mayo (se determina como fecha alternativa el 26 de mayo, acreditando una causa médica justificada o un deber inexcusable). Las pruebas de acceso superadas mantendrán su vigencia mientras no se modifiquen los títulos y *permitirán el acceso a los ciclos, relacionados con la opción de la prueba realizada, de toda España.*

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Se realizarán en *todos los centros que impartan formación profesional de grado superior*, aunque sólo de las opciones de las familias relacionadas. **En nuestro instituto NO puedes hacer la prueba.** Si quieres hacer la prueba para el acceso a la familia de Hostelería y Turismo puedes realizarla en el IES 1 de Requena (centro más cercano).

REQUISITOS

Tener 19 años o cumplirlos durante el año 2026.

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS

El periodo de inscripción será del **23 al 31 de marzo**, ambos incluidos.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS

Puedes presentar tu solicitud al IES donde quieres hacer la prueba o enviar un único mail a dicho IES (si es el IES N° 1 de Requena, el mail es 46007190.secretaria@edu.gva.es, si es otro debes conseguir su mail consultando en <https://ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/guia-de-centros-docentes>).

Escribir en el ASUNTO: PAC_ “nombre y apellidos” de la persona que realizará los exámenes.

ES IMPORTANTE ADJUNTAR TODA ESTA DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO MAIL:

- SOLICITUD AL CENTRO, Obtendrás el modelo en la siguiente dirección de la web de la Conselleria de Educación https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=836 Una vez cumplimentado, debes descargarlo, firmarlo y enviarlo al centro, en un archivo pdf.
- JUSTIFICANTE DE HABER PAGADO LAS TASAS. El impreso para el pago de las tasas en una entidad bancaria se obtiene en <https://ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=PRUEBAS>
- DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA SI SE SOLICITA ALGÚN TIPO DE EXENCION
- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LAS NEAE SI SE SOLICITA ALGUNA ADAPTACIÓN.

PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

El currículo de referencia de las materias que forman parte de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior, se incluye en el Anexo XI de la *Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior para el año 2026.*

La **parte común** tendrá 4 apartados: Castellano, inglés, Matemáticas e Informática.

La **parte específica** incluirá dos materias según la opción a la que esté adscrito el ciclo formativo. Para nuestra familia profesional de Hostelería y Turismo habrá que elegir dos entre: Historia, Economía y Geografía.

Horario: 15:00 inicio de las pruebas el día 19 y 16:00 inicio de las pruebas el día 20.

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI.

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Se consideran aptos los ejercicios con calificación igual o superior a cinco. La calificación final de la parte común, será la media ponderada de Castellano, Matemáticas, inglés e Informática con los siguientes pesos: 3.5, 3.5, 2 y 1 respectivamente. La calificación de la parte específica será la media de los dos exámenes. La calificación global de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ambas partes, siempre que se haya obtenido en cada una de ellas una calificación de 4 puntos o superior.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS

Quienes superen la prueba de acceso obtendrán un certificado que les permitirá optar, como mínimo, al 10% de las plazas del correspondiente ciclo formativo. Para ello es necesario presentar en el centro receptor el certificado de superación de la prueba y confirmar así la preinscripción.

Las **listas provisionales de calificaciones saldrán el 2 de junio**.

Recuerda que además **tienes que hacer la preinscripción** al ciclo formativo, en los plazos que se determinen.

EXENCIONES

Se podrán solicitar exenciones de la realización de toda la prueba, de alguna de sus partes o de alguno de sus apartados (aparecen en la solicitud de inscripción a las pruebas). Para ello es preciso adjuntar los documentos justificativos con relación a materias aprobadas en convocatorias anteriores, materias superadas en Bachillerato, superación del curso preparatorio de la prueba de acceso, deportista de élite, experiencia laboral, etc.

Aunque solicites alguna exención puedes presentarte a los exámenes correspondientes. La nota en este caso será la mayor entre las dos que puedan corresponderte (nota del examen o de la exención).

Para obtener más información o para disponer de los exámenes de cursos anteriores, puedes contactar con el departamento de orientación y/o visitar la WEB iesalameda.es ("pinchar" en orientación). O en la web de Conselleria <https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/pruebas-de-acceso-a-ciclos-formativos>.